

# Curso de Capacitación a Docentes UCAP

## Implementación del enfoque de género y el enfoque generacional en actividades de capacitación judicial



**Los enfoques en Derechos Humanos. Herramientas argumentativas y metodológicas para la protección a grupos de atención prioritaria**

Febrero 2022

¿Porqué quitar la venda a la diosa Themis?



# LA CLÁUSULA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

- **Igualdad formal**



- **Igualdad sustantiva**



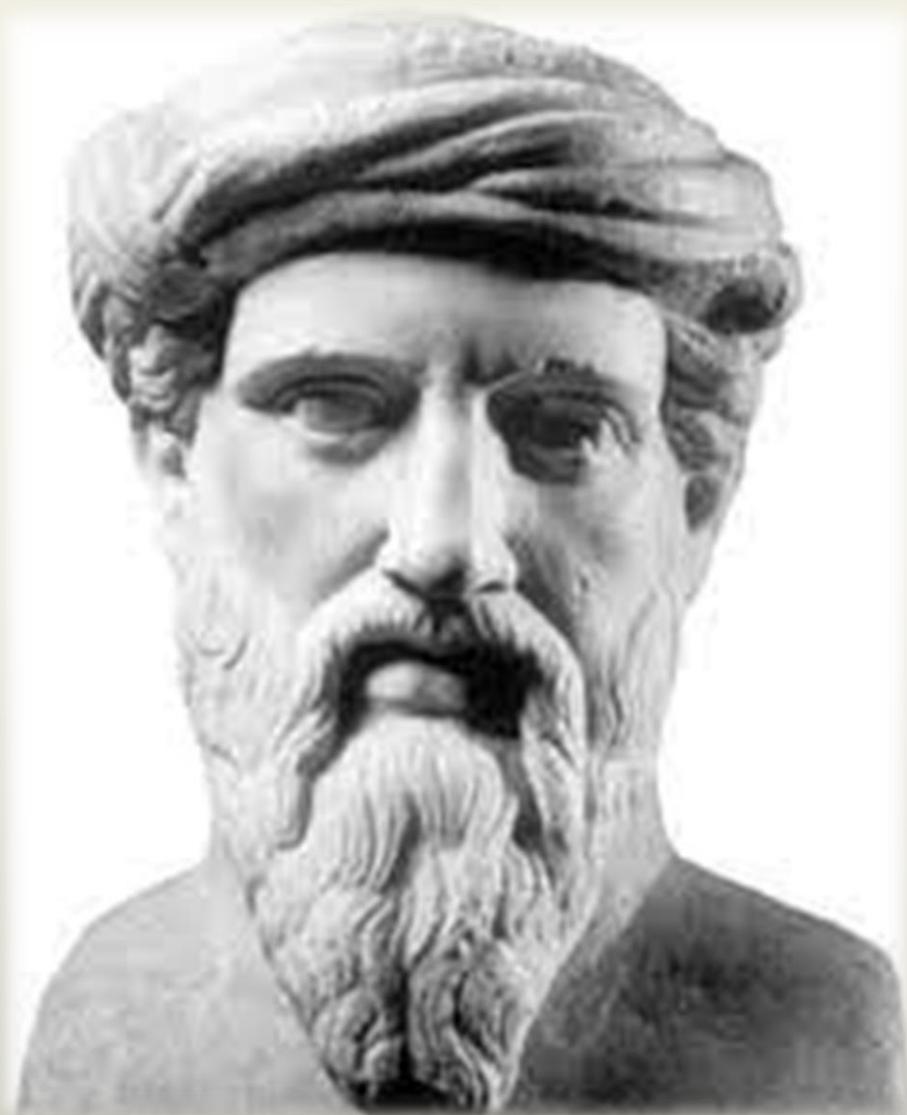
## HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

- Identificar casos que aborden la materia desde la igualdad formal y material
- Analizar disposiciones legales desde la igualdad formal y material



# Convención Belém do Pará

**“Existen relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”**



# Pitágoras

“Existe un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer”  
(cit. por Beauvoir en el Segundo Sexo)



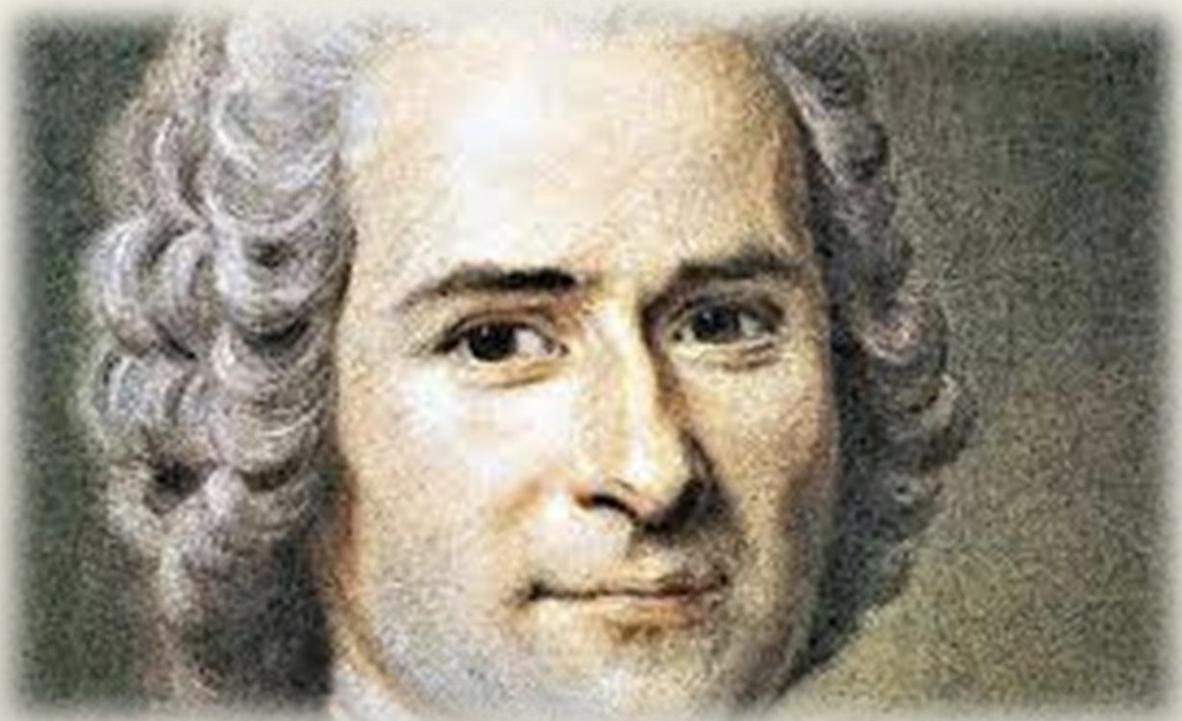
# Aristóteles

“El macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; uno gobierna y la otra es gobernada; este principio de necesidad se extiende a toda la humanidad”.

(Aristóteles, Obras Completas. Generación de los animales, 1932)

# Aristóteles

Para el filósofo la hembra humana es un animal que nace, crece, se reproduce y muere, un ser biológico con la misión esencial de la reproducción. Por el contrario, el hombre es un ser social y político por excelencia. (Aristóteles, Obras Completas. Generación de los animales, 1932)



## J.J. Rousseau

“Cuando la mujer se queja de la injusta desigualdad en que la ha puesto el hombre, comete un error, esta desigualdad no es una institución humana, o al menos no es obra del prejuicio, sino de la razón” (El Emilio, Cap. V).

# J.J. Rousseau

En cuanto a Sofía (El modelo rousoniano de mujer) esta  
“...formada para obedecer a un ser tan imperfecto  
como el hombre, con frecuencia tan lleno de vicios y  
siempre tan lleno de defectos, debe aprender con  
anticipación a sufrir incluso la injusticia y a soportar las  
sinrazones de un marido sin quejarse” (El Emilio, Cap.  
V)



# Hegel

Para Hegel las mujeres pertenecen a la familia, están fuera de la ciudadanía y de los intereses universales y no tienen individualidad: son la madre, la hermana, la esposa, la hija. En cambio, los varones han de vivir para el Estado y las mujeres para la familia. (Miyares, 2014, p. 262)



# Schopenhauer

Para este filósofo, la división entre los sexos es natural.

Los sexos son modos de existencia perfectamente diversos y divergentes. El sexo masculino es reflexivo y el femenino es inmediato. Todas las mujeres deben ser seres de harén, y en esto las culturas orientales se han mostrado más sabias que Europa. Las mujeres no deben tener derechos y deben ser educadas en la sumisión. De no hacerlo así, se las hace infelices colectivamente. (Miyares, 2014, p. 262)

# La religión



# La religión

“Bendito sea Dios nuestro Señor y Señor de todos los mundos, por no haberme hecho mujer”, dicen los judíos en sus oraciones matinales; mientras sus esposas murmuran con resignación “Bendito sea el Señor, que me ha creado según su voluntad” (Beauvoir, El segundo sexo, p. 3)



# Simone de Beauvoir

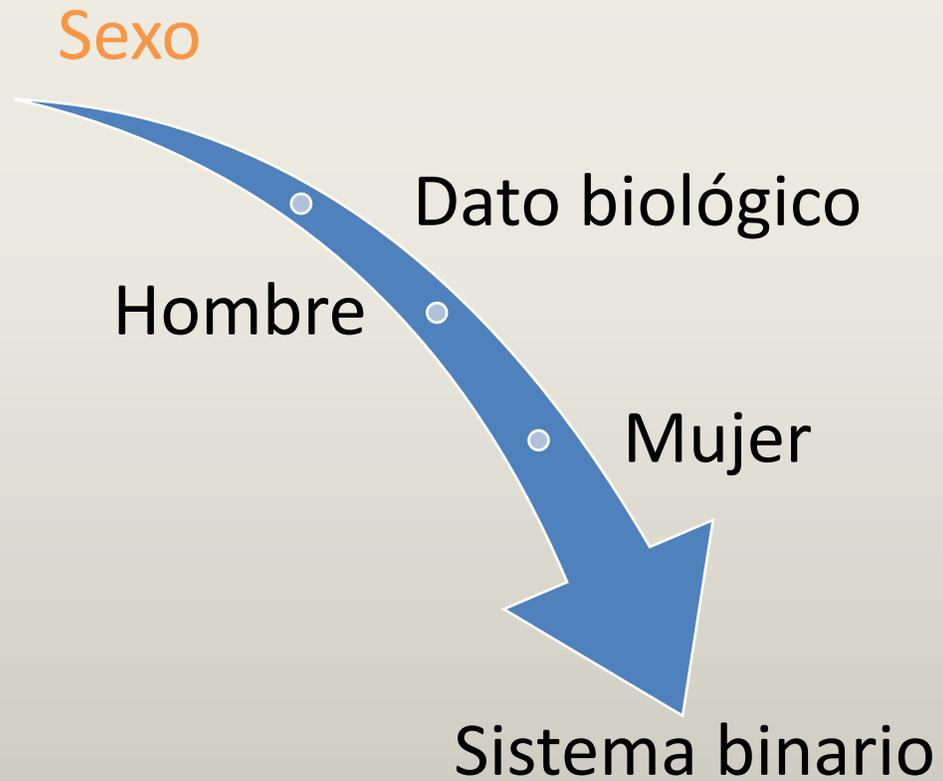


El segundo  
sexo



La otra  
subalterna

# Sistema binario sexo-género



# HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

- Identificar ejemplos de roles de género.
- Contextualizarlos a la materia que se imparte



## CRITERIOS PROHIBIDOS DE DISCRIMINACIÓN

- Sexo
- Género
- Raza
- Orientación sexual
- Identidad de género
- Otras



## GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

- Niñas, niños y adolescentes
- Personas adultas mayores
- Personas con discapacidad
- Migrantes
- Privados de libertad



## ENFOQUES EN DERECHOS

- Enfoque de género
- Enfoque diferencial
- Enfoque interseccional
- Enfoque de interculturalidad



# FENÓMENO DE ESPECIFICIDAD DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ✓ **Convención de Derechos del Niño**
- ✓ **Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**
- ✓ **Convenio 169 OIT**



# ENFOQUE DE GÉNERO

- ❑ Método del derecho
- ❑ Igualdad sustantiva
- ❑ Discriminación
- ❑ Desigualdades históricas/Situación de vulnerabilidad



# TIPOLOGÍA DE LA DISCRIMINACIÓN (CEDAW)

- **Estructural**
- **Directa**
- **Indirecta**
- **Interseccional**



## DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL

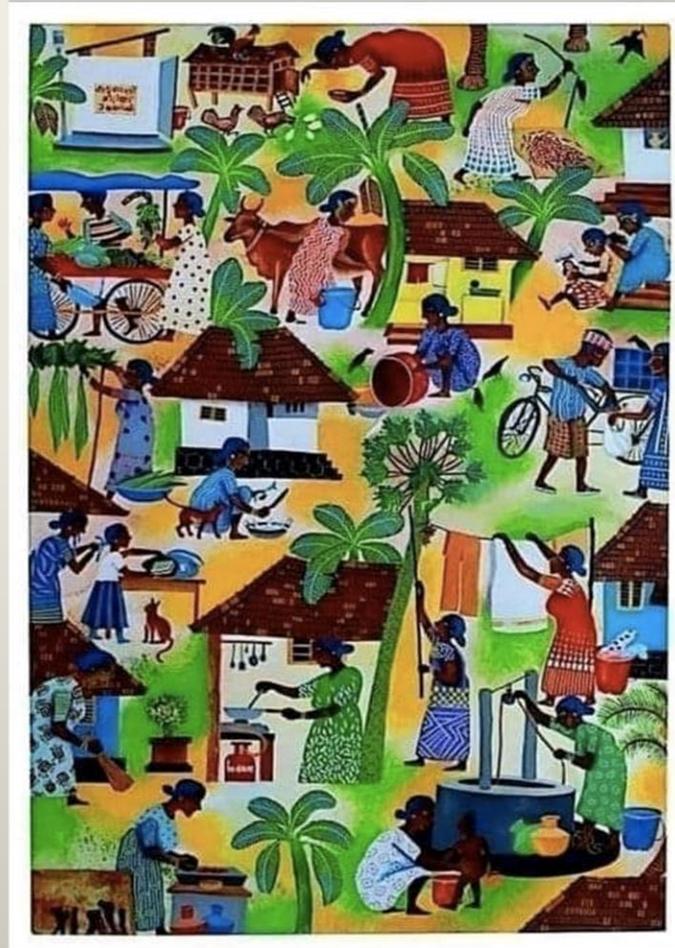
- Contexto histórico
- Patrón estructural de discriminación
- Informes antropológico-culturales
- Datos estadísticos



# Estereotipos de género



# Portada del presupuesto de género 2021



# ENFOQUE DIFERENCIAL

- ✓ Niñas, niños y adolescentes
- ✓ Personas adultas mayores.
- ✓ Personas con discapacidad
- ✓ Otras en desventaja



# ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD

Causas múltiples de discriminación que se interseccionan



# ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

- ✓ Pluralismo jurídico igualitario
- ✓ Convenio 169 de la OIT



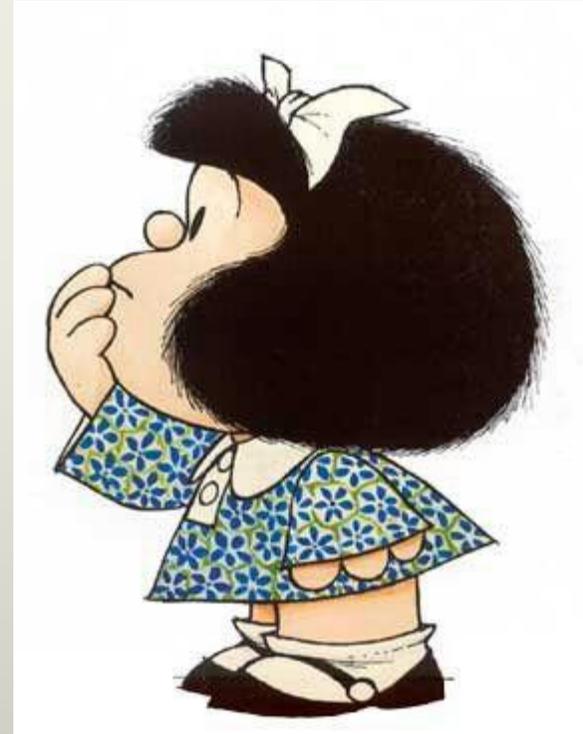
# HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

- De acuerdo a la materia a ser impartida, identificar normas que deban ser analizadas en el marco del pluralismo jurídico de tipo igualitario.
- De acuerdo a la materia impartida, abordar casos de valoración de prueba en el marco de un pluralismo jurídico de tipo igualitario



# HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

Para la aplicación del enfoque diferencial, la o el facilitador, en la materia que sea impartida, deberá brindar casos vinculados a NNA, personas adultas mayores, personas con discapacidad u otras personas que requieran atención prioritaria.



# EL DEBER DE LA DEBIDA DILIGENCIA

- ❑ Deber de Prevención y atención integral
- ❑ Deber de investigación con perspectiva de género
- ❑ Deber de sanción
- ❑ Deber de reparación integral de daños



# REPARACIÓN INTEGRAL DE DAÑOS

- RESTITUCIÓN
- INDEMNIZACIÓN  
DAÑO MATERIAL
- INDEMNIZACIÓN  
DAÑO INMATERIAL



# REPARACIÓN INTEGRAL DE DAÑOS

- MEDIDAS DE SATISFACCIÓN
- MEDIDAS DE REHABILITACIÓN
- GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN



# HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

- Traducir los elementos del deber de la debida diligencia a la materia que se imparte



# HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

Brindar un caso  
concreto que  
amerite la  
aplicación de la  
reparación integral  
de daños



# HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

¿Cómo aplicar los enfoques en derechos humanos en la enseñanza del derecho y en los procesos de evaluación?

